

CORPORACION EMPRESARIAL DE EXTREMADURA, S. A.

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de Corporación Empresarial de Extremadura, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en Badajoz, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2008, a las 13 horas, en las oficinas de Caja de Ahorros de Badajoz, P.º de San Francisco, 18, Badajoz, o en segunda convocatoria el día 27 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión, referidos al Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Reelección de Consejero.

Cuarto.—Aumento del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales. Previsión expresa de posibilidad de suscripción incompleta.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el pleno desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, aparezcan inscritos como tales en el libro de socios de la entidad.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y en particular el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta, así como el Informe de los Administradores con la justificación de la misma.

Badajoz, 25 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Garay Morenés.—30.323.

CORPORACIÓN ALIMENTARIA PEÑASANTA, S. A.

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales de la entidad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad el próximo día 24 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesario, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio económico de 2007.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad ejercicio 2008.

Tercero.—Renovación de la autorización otorgada al Consejo para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, dentro de los límites y con los requisitos legales de los artículos 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Asuntos varios de Presidencia.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes así como que toda la documentación a tratar en la Junta se halla a su disposición en las oficinas de la sociedad incluido el informe de Auditores de cuentas, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Grandá, Siero, 19 de mayo de 2008.—Jesús Sáenz de Miera y Zapico, Presidente Consejo de Administración.—34.065.

COTALVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a Junta general a celebrar en su domicilio social de calle La Industria, n.º 50, de Avilés, el día 25 de junio de 2008 a las 16:30 horas en primera convocatoria y en segunda si procediera, a la misma hora y el mismo lugar, el día siguiente 26 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejero Delegado.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procediera, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2007 y censura de la Gestión Social ejercida por el Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procediese, de la propuesta de distribución de beneficios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Queda a disposición de los accionistas, desde esta convocatoria hasta la celebración de la Junta, la documentación antes mencionada, de la que pueden obtener copias si así lo requieren.

Avilés, 2 de mayo de 2008.—José Ángel Muñiz Artme, Secretario del Consejo.—34.019.

CREDI-INVER, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el 29 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2007 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 14 de mayo de 2008.—La Administradora, Angela Maria Grau Soler.—32.783.

CRESPO CAMINO, EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de «Crespo Camino, Explotaciones Agrícolas, Sociedad Anónima» a celebrar en Sevilla, calle Progreso, 20,

el próximo día 26 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria y, el siguiente día 27, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación si procede del Informe de Gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta General.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que desde la fecha de esta convocatoria, tienen a su disposición en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de esta Junta, así como el Informe de Gestión y de los Auditores de Cuentas, y que podrán obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Sevilla, 7 de mayo de 2008.—Pedro Ruiz-Ocejo Crespo, Secretario del Consejo de Administración.—30.301.

CRIB, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de Insolvencia

D.ª M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 483/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de M.ª Carmen Aparicio Juan y 3 más se ha dictado auto en fecha 30/04/08 por el que se declara al ejecutado Crib, SA, en situación de insolvencia legal total por importe de 157.414,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de mayo de 2008.—Secretaria Judicial María Nieves Rodríguez López.—30.479.

CRICO SOCIEDAD FINANCIERA, S. L.

Declaración insolvencia

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 39/08 dimanante de los autos n.º 197/07 a instancia de Mauricio Ricardo Herrera contra Crico Sociedad Financiera, S.L., se ha dictado en fecha 29/4/08 auto por el que se declara al ejecutado Crico Sociedad Financiera, S.L., en situación de insolvencia total por el importe de 12.166,16 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Granada, 29 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María Dolores García-Contreras Martínez.—30.556.

CS INTERFLORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de CS Interflora, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2008, a las diez horas, en el domicilio social de la compañía, sito en Paracuellos del Jarama, 28860, calle Cardenal Cisneros, 16, y en su

defecto, en segunda convocatoria, el día siguiente, 30 de junio, a la misma hora y lugar, con el objeto de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta formulada por el Consejo de Administración de modificación de los artículos 6, 10, 13, 21, Sección B, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de los Estatutos sociales relativos al órgano de administración, con el fin de establecer un Administrador único como órgano de administración de la compañía.

Tercero.—Elección y nombramiento de Consejeros o Administrador único, de conformidad con el resultado de la votación correspondiente al punto segundo.

Cuarto.—Facultar al órgano de administración para que eleve a público los anteriores acuerdos sociales, otorgando cuantas escrituras de aclaración y subsanación sean necesarias hasta lograr la inscripción de los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación, conforme al artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Al amparo de lo previsto en el vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social las cuentas anuales, el informe de la auditoría, el informe de gestión así como el informe de los Administradores justificativo de las propuestas de modificación de Estatutos, o bien a solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita el envío de los mismos.

Las candidaturas al órgano de administración serán admitidas desde la publicación de la convocatoria hasta la celebración de la Junta general, en el mismo acto.

Dada la naturaleza de los asuntos comprendidos en el orden del día, es previsible que la Junta se celebre en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2008, a las diez horas, en el domicilio social de la compañía, sito en Paracuellos de Jarama, 28860, calle Cardenal Cisneros, 16.

Paracuellos del Jarama, 20 de mayo de 2008.—En nombre del Consejo de Administración, la Vicepresidenta, Paloma Arroyo Bellostas.—34.165.

CUEVALOSA, S. A

Junta General Ordinaria

El Administrador Único de Cuevalosa, S.A ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tiene previsto celebrarse en primera convocatoria, el 25 de junio de 2008 a las once horas, y en segunda convocatoria del día 26 de junio a la misma hora en la Notaría de Serrano, 30- 1.º, Madrid, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento de auditor de cuentas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la sesión en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de accionistas, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, solicitándolo en el domicilio social, personalmente o mediante carta. De conformidad con el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, el Administrador Único, para facilitar la elaboración del Acta de la re-

unión, ha acordado requerir a un Notario para que levante la correspondiente acta notarial.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—Luis Felipe de Mollinedo Martínez, Administrador único—34.161.

CULTURAL AZARBE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil Cultural Azarbe, S. A., se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio de la sociedad sito en calle Lorenzo Pausa 3, de Murcia, el día 26 de junio de 2008 a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y el Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2007, cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se advierte a los accionistas el derecho que les asiste a solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, para su examen, los documentos que se han de someter a la aprobación en la convocatoria indicada, de acuerdo con los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Murcia, 2 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Balibrea Guirao.—30.318.

CX CONSULTORS DE PONENT, S. L.

Declaración de insolvencia.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 8/07 de éste Juzgado de lo Social número 2 de Lleida a instancia de Manuel Fernando Alegre Jiménez, Esteban Badías Mola, Alexandra María Balaguer Blanch, David Ballesté Arbonés, Manuel Buendía García, Josep Anastasi Felis Roure, Damiá Garriga Bacardí, Carlos Giró Farrás, Mario Herrero Nadal, Juan José Macías Beltran, Omar Jorge Martín Lanaspá, Javier Milla Fondevilla, Isaac Muñoz Brigué, Gerard Pifarré Lapeña, Marco Aurelio Revilla Vallina, Jordi Salamo Florensa, Manuel Xavier Salud Vergé, Anna María Sola Gimeno, Josep Maria Solans Codorniu, Pantaleón Ricardo Villanueva Palacios, Artur Yuste Tarragó, Alberto Rama García y Francisco Javier Ros Almenara, María Antonia Camón Palmerola, y Francesc Gispert Olle, contra la empresa «CX Consultors de Ponent, S.L.», con CIF B-25474396, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 6 de julio de 2007, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe 192.510,60 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 2 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial en sustitución.—30.541.

DAGU, S. A.

El Consejo de Administración, ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Guadalajara, en el domicilio social sito en Cabanillas del Campo, carretera Madrid - Barcelona km. 50.6, en primera convocatoria, a las 12:00 horas del día 26 de junio de 2008 y, en segunda

convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 27 de junio de 2008

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y del Grupo Consolidado, de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Autorización para la compra de acciones en autocartera.

Tercero.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de auditores.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Derechos de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en sus respectivos registros con cinco días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta.

Derecho de información: Desde la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales de la Sociedad, y del Grupo Consolidado, Informe de Gestión e Informe de los Auditores de Cuentas.

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

Cabanillas del Campo, 16 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Alberto García Gil.—32.749.

DAVID PIRES FERNÁNDEZ

Declaración de Insolvencia

Doña Helena Barandiarán García; Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Social, N.º 6 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber que en la ejecución 262/07 sobre reconocimiento de derecho y cantidad, se ha dictado Auto de fecha 30-4-08, en cuya parte dispositiva dice como sigue:

«A los efectos de las presentes Actuaciones (290/07) para el pago de 5.440,38 euros de principal, se declara insolvente, por ahora a David Pires Fernández.

Bilbao, 5 de mayo de 2008.—Secretaria Judicial, Doña Helena Barandiarán García.—30.497.

DE ALDA FERRI HOSTELERÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de los de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento demanda 670/06 ejecución 113/07, seguidos a instancia de María Elena Calva Villalta, contra la ejecutada de Alda Ferri Hostelería, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 23.04.08 en cuyo apartado a) se dice:

«a) Declarar a la ejecutada de Alda Ferri Hostelería, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 2.594,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 7 de mayo de 2008.—Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid.—30.455.